



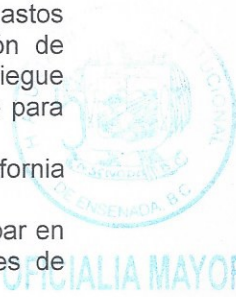
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN SERVICIOS DEL  
MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2020  
CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y las disposiciones relativas del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Ensenada, B.C., se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. 001/2020 para la adjudicación de contrato para la "Contratación de los Servicios Integrales para la organización de los Eventos Denominados Carnaval de Ensenada, Aniversario de Ensenada y Fiestas Patrias todos de 2020 y 2021 del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación | Junta de Aclaraciones  | Acto de presentación y apertura de propuestas                          | Fallo   |
|-------------------|--|--|---|
| 001/2020          | 08/01/2020<br>A las 10:00 a.m. en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor | 16/01/2020<br>a las 10:00 a.m. en la sala de juntas de Oficialía Mayor | 17/01/2020 las 13:00 hrs. en la sala de juntas de Oficialía Mayor |

**La empresa promotora o la persona que resulte seleccionada será responsable de:**

1. El evento de carnaval de Ensenada 2020 se llevará a cabo del día jueves 20 de febrero al martes 25 de febrero de 2020 (las fechas para la realización del carnaval 2021 se le notificaran al licitante adjudicado)
2. El evento de Aniversario de Ensenada 2020 se llevará a cabo el 17 de Mayo y en 2021 se llevara a cabo el domingo 16 de mayo, ambos en un horario de 13:00 a 21:00 horas.
3. El evento de Fiestas Patrias 2020 y 2021 se llevará a cabo por 3 días, 14, 15 y 16 de septiembre.
4. La entrada general a las zonas de festejos será gratuita.
5. El licitante ganador deberá de planear, organizar y ejecutar la logística de la totalidad de los eventos denominados Carnaval Ensenada, Aniversario de Ensenada y Fiestas Patrias todos ellos de 2020 y 2021, entendiéndose por ello la explotación de los siguientes rubros: Programación y reprogramación en su caso, del sonido, medios y promoción de los eventos, expendio de entradas, instalación de baños, despliegue de comparsas, contratación de personal eventual y permanente, electrificación, gastos generales, hotelería y transportación, servicios generales, equipo de comunicación, colocación de escenarios y mobiliario, colocación de tribunas, iluminación, medidas de contención para el despliegue de comparsas. Así como el pago de los derechos e impuestos correspondientes, coordinándose para todo ello con las Dependencias correspondientes.
6. Promover los eventos con la mayor cobertura y amplitud posible, tanto en el Estado de Baja California como a nivel nacional y en el Sur del Estado de California, U.S.A.
7. La convocatoria de al menos 2 cómputos y su desarrollo en caso de existir interesados en participar en los mismos, lo anterior para elegir a la Corte Real del Carnaval Ensenada 2020, en salones de reconocido prestigio de la ciudad de Ensenada, en fechas previas al inicio del Carnaval.
8. La organización y ejecución de los 3 desfiles oficiales que serán el sábado 22 de febrero, domingo 23 de febrero y martes 25 de febrero del 2020 con un horario de inicio a las 13:00 horas, Colocación de escenarios, música continúa, juegos mecánicos y puestos de venta de conformidad a los usos y costumbres del Carnaval de Ensenada, el empresario deberá presentar al Comité la propuesta de la





zona de festejos para llevar a cabo el evento del carnaval en la **Zona de playa hermosa** abarcando las calles que se indican en los croquis que forman parte integral de las bases

9. Salvaguardar la seguridad, el orden y las buenas costumbres en el desarrollo de cada uno de los eventos, para lo cual se deberá coordinar con las Direcciones de Seguridad Pública Municipal, Bomberos y Protección Civil.
10. El tema oficial para el evento de carnaval 2020 será "Carnaval de película, luces, cámara fantasía Ensenada 2020" para lo cual deber coordinarse con el Comité de Adquisiciones para la autorización de los logos, imagen, etc. El tema para el evento de carnaval 2021 se definirá 6 meses previos al evento.
11. Los temas oficiales de proyección (tema, logos, imagen, etc.) del Carnaval 2021, fiestas patrias y aniversarios de Ensenada 2020 y 2021 se definirán 6 meses previos con autorización del Comité de adquisiciones.
12. Fabricación de al menos 13 carros alegóricos para los desfiles oficiales de Carnaval 2020 y 2021.

**DISPONIBILIDAD DE LAS BASES:** Las bases de licitación se encuentran disponibles para los interesados a partir del día de publicación de la convocatoria y concluirá el día hábil anterior al día de la celebración de la junta de aclaraciones, lo anterior en el domicilio ubicado en: Carretera Transpeninsular 6500-A del Ex Ejido Chapultepec de la ciudad de Ensenada, Baja California, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

**COSTO DE LAS BASES:** \$1,500.00 M.N. (SON UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL CON 00/100), los cuales deberán depositarse en la cuenta no. 4169-5-4 en las cajas de Recaudación de Rentas Municipal del Ayuntamiento.

**IDIOMA:** Todo lo relacionado con la propuesta deberá ser redactado en idioma Español.

**MONEDA:** La moneda para la cotización en la propuesta económica será Pesos Moneda Nacional.

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de Licitación empresas promotoras de nacionalidad mexicana y los bienes y/o servicios a adquirir sean producidos en el país y cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

**GARANTIAS:** Garantía de cumplimiento del contrato por el 30% (Treinta por ciento) del monto total del contrato, mediante póliza de fianza emitida por Institución Mexicana legalmente autorizada.

**CRITERIO DE ADJUDICACION:** Por partida completa al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación.

**PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:**

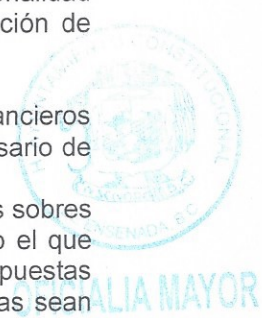
Podrán participar en el presente procedimiento de Licitación las empresas promotoras de nacionalidad mexicana que cuenten con por lo menos **10 años de experiencia comprobable** en la organización de eventos públicos masivos y cumplan con los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.

Que adquieran oportunamente las bases de licitación en el domicilio de la convocante

Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con los eventos "Carnaval Ensenada, Aniversario de Ensenada y Fiestas Patrias todos 2020 y 2021"

Entregar en el acto de presentación y apertura de proposiciones sus ofertas por escrito mediante dos sobres cerrados identificando el número de la licitación y nombre o razón social del licitante, identificando el que contiene la propuesta técnica y el que contiene la propuesta económica. Se aceptará el envío de propuestas mediante el servicio postal o mensajería, quedando bajo responsabilidad de los licitantes que estas sean entregadas con acuse de recibo en tiempo y forma en el lugar y domicilio señalado en el numeral 1 de la presente convocatoria.

No podrán participar aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 80 del "Reglamento".





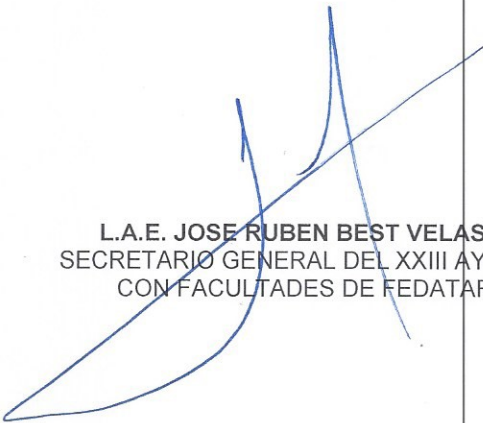
**CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO:** El importe base en la presente licitación será por la cantidad de **\$ 3,000,000.00 M.N. (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** a favor del Municipio de Ensenada, Baja California; Mediante depósito de cheque certificado y/o depósito en efectivo en la cuenta que se asigne para el efecto, mismo que deberá ser depositado dentro de 05 días naturales posteriores a la comunicación del fallo; Quedando bajo resguardo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Ensenada el recibo original del depósito o el cheque certificado en su caso, por el concepto de los servicios integrales de los eventos denominados Carnaval Ensenada, Aniversario de Ensenada y Fiestas Patrias 2020 y 2021, materia de la presente licitación.

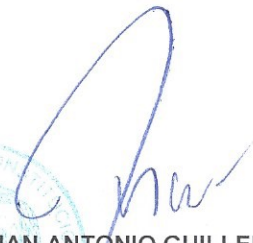
Todos los gastos que se generen por concepto de la realización de los eventos objeto del presente procedimiento de licitación correrán por cuenta del licitante adjudicado, tales como recolección y traslado de basura, limpieza del área de festejos (incluyendo los insumos necesarios para ello), material eléctrico, colocación de botes o contenedores de basura, bolsas de basura, comida para los elementos de Seguridad Pública Municipal, combustible necesario para los operativos de seguridad, mobiliario, equipos y en general todos los gastos que se generen.

Ensenada, Baja California, a 03 de Enero de 2020

  
LIC. ARMANDO AYALA ROBLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ENSENADA, B.C.

  
L.A.E. JOSE RUBEN BEST VELASCO  
SECRETARIO GENERAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO  
CON FACULTADES DE FEDATARIO

  
L.I. JUAN ANTONIO GUILLEN SANCHEZ  
OFICIAL MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C.

